

NUMERO XLI.

Declaracion de la madre Isabel de la Cruz, priora, en Yepes, en las informaciones de aquella villa.

1. Digo, que he oido decir á la madre María del Nacimiento, compañera que fué de nuestra santa Madre, que fué la Santa tan amiga de la pobreza, que estando en un convento con suma necesidad de ropa, les envió una señora un repostero, y la Santa no lo quiso recibir, aunque era viejo; mas dijo que no era aquello para la pobreza de las Descalzas, ni conforme al modo que ellas habian menester.

2. Tambien me dijo la madre Ana de San Bartolomé, que por la estrecha pobreza que guardaba muchas veces yendo en su compañía, no tenía qué darle, particularmente cuando volvia de Búrgos, que venía con mucha enfermedad, no tuvo otra cosa que poderle dar sinó unos higos, los cuales, por tener nuestra santa Madre mala la garganta, no los pudo pasar.

NUMERO XLII.

Declaracion de la madre María de San José, en las informaciones de Consuegra.

1. Digo, que oí contar á las madres María Bautista y María de la Cruz, que vieron arrobada muchas veces á nuestra santa Madre, y particularmente un día estando en la cocina, con una sarten en la mano; y tambien que otro día diciendo una leccion en el coro, á 23 de Junio (que celebrábamos la fiesta de los diez mil mártires) se quedó arrobada, y que despues habia contado la dicha Santa, á la dicha madre María Baptista y á la condesa de Osorno, cómo se le habian aparecido los diez mil mártires, y prometido, que en la hora de la muerte se hallarian á su cabecera para llevarla á gozar de la gloria.

2. Tambien sé que llevó un traslado del libro de su *Vida*, que escribió nuestra santa Madre, al señor cardenal Quiroga, una persona con curiosidad, por ser entónces inquisidor general, el cual hizo que los inquisidores mandasen examinarlo á hombres doctos, y que no hallaron nada en él que calumniar, y lo dieron por bueno.

3. Y en esta ocasion, yendo nuestra santa Madre á hablar al señor cardenal (sobre otro particular) acompañada del padre Gracian, le dijo su ilustrísima:—A mis manos ha venido un libro suyo que intitula su *Vida*, yo le he hecho examinar rigurosamente, y no se halla cosa en él que no sea muy buena: dé muchas gracias á Dios, Madre, por ello; y en verdad que yo le leo algunos ratos desocupados, y me consuelo mucho con él, y en todo lo que yo pudiere ayudarla lo haré de muy buena gana, y así acuda á mí con sus necesidades.

4. Todo esto he oido decir al padre maestro Gracian.

5. Asimismo he oido decir á una persona fidedigna, que estaba un gran señor destos reinos, una noche, con determinacion de salir de su casa á darse á gustos; y esperando se hiciese hora, por curiosidad, fué á tomar un libro, y, entre otros, tenía el de nuestra santa Madre, el cual abrió inadvertidamente, y se cebó tanto en su leccion, que mudó el propósito que tenía, y compungió, quedándose en casa.

6. Tambien he oido decir á la madre María del Nacimiento, quel padre Gracian mandó á la Santa escribiese el libro de *Las Moradas*, á lo cual se excusó ella mucho, diciendo, que para qué habia de escrebir una mujer, donde habia escritos tantos libros de santos y hombres doctos.

7. Finalmente, forzada de la obediencia, lo hizo.

8. Y dice esta religiosa, que muchas veces solia estar en la celda de la Santa, cuando los escribia, y que veia su rostro con mucho resplandor, y que la mano la llevaba tan ligera, que parece era imposible que naturalmente pudiera escrebir con tanta velocidad.

9. Tambien oí decir á aquellas madres primeras, que era nuestra santa tan obediente, que estando en Medina del Campo, le mandó un prelado, que dentro de tantas horas saliese del dicho monesterio; y no obstante la poca salud que tenía, por no faltar en la obediencia, y no aguardar á que se bus-

case otra cosa para salir, hizo tomar un jumento de un aguador, y en él salió de la dicha villa.

10. También oí contar al padre maestro fray Diego de Yanguas, que siendo él confesor de la Santa le mostró un libro que había escrito sobre los *Cantares*, y el dicho padre se lo mandó quemar, por parecerle no convenia que una mujer escribiese sobre los *Cantares*, y ella obedeció al punto, sin pedirle razon de por qué se lo mandaba quemar, y despues estaba el padre muy apesarado de que lo hubiera hecho, porque no tenía cosa ninguna contra nuestra santa fe.

11. También oí decir al padre Gracian que, como confesor de la Santa, supo, que estando una noche nuestra santa Madre para hacer colación, se puso á mirar el pan que tenía en el asiento, con grande pena de verse obligada á haberlo de comer, y entónces se le apareció Cristo nuestro Señor, y se lo partió y puso en la boca y dijo: — Come, hija, pasa como pudieres, — y otras razones de consuelo.

12. También le sucedió, que despues de haber fundado con tantos trabajos, el convento de Búrgos, vino una avenida en el rio tan grande, que se entró el agua por la ciudad, y el convento estaba todo lleno de agua, de tal manera, que hizo sacar el Santísimo Sacramento y subirlo á una sala alta, adonde se recogió con sus religiosas.

13. Los del lugar, viendo el peligro, le dieron voces, que si queria la sacarian con barcas, á lo cual respondió que no queria salir.

14. Y movidos de la compasion, fueron al señor arzobispo, que era D. Cristóbal Vela, á decir que la mandase salir, y él dijo: — Dejen á *Teresa de Jesús*, que tiene salvoconducto para salir con cuanto quisiere.

15. Esto dijo, estimando á la Santa como á persona á quien nuestro Señor hacia tantas mercedes.

16. También sé que fué dotada nuestra santa Madre del dón de profecía, particularmente llegando algunas personas, que parecian á propósito, á pedirla el hábito; no se les daba, como sucedió con la madre Madalena de San Jerónimo, que queriendo ser monja suya no la recibió, diciéndola: — Hermana, no la quiere Dios para monja, sinó para que la sirva allá fuera en el siglo.

17. Como lo hace, pues es tenuta ahora por mujer santa y buena en la córte, donde se ejercita en muchas obras espirituales, y del provecho de sus prójimos.

18. Esto me lo contó la dicha madre Madalena de San Jerónimo.

19. También le oí decir á la madre María Baptista, que habiendo muerto el señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa, y estándosele quejando de que se lo hubiese llevado de repente, le dijo nuestro Señor: — ¡Hágolo yo por su bien, y quéjaste!

20. Y despues de algunos meses se lo mostró nuestro Señor con mucha gloria, y le dijo el dicho su hermano: — Más os aprovecharé acá que allá.

21. También contaba esta dicha religiosa, que habiendo muerto en Avila la señora Doña Juana Brochero, la cual habia dado de limosna á la Santa un Cristo, se le apareció, despues de muerta, con el Cristo en la mano, dándole las gracias por el beneficio que le habia hecho con sus oraciones, por cuyo medio, y de aquella limosna, estaba gozando de Dios.

22. También oí decir al padre Gracian, que estando en Sevilla la Santa, con tantas persecuciones como allí pasó, se le habia muerto un gran amigo y bienhechor, que la favorecia en todos sus negocios con el rey, y quejándosele la Santa á nuestro Señor de que en tiempo que tanta necesidad tenía dél se le hubiese llevado, Su Majestad le respondió: — Pidiómelo y concediselo, porque le convenia.

23. Y de allí á diez dias vió la Santa el alma deste su amigo con gran gloria.

NUMERO XLIII.

Declaracion de la madre Isabel de la Asuncion, supriora en Malagon, en las informaciones de dicha villa.

1. Digo, que siendo yo novicia en este convento de Malagon, pasó por aquí nuestra santa Madre, viniendo de Sevilla, y vió otras dos ó tres novicias que habia, y desde aquí pasó á

Toledo, desde donde escribió á la madre Brianda de San José (que era aquí priora), que despidiese tal novicia, que no era á propósito para la religion, porque habia de ser muy enferma.

2. Esto fué en ocasion que la dicha novicia estaba muy buena, y acudia á todas las cosas de la religion: para obedecer á la Santa, aunque con pena de todo el convento, por ser muy agradable, la despidieron; la cual, en aquel mismo año, padeció mucho de dolor de corazon, y se hizo hidrópica.

3. Y así lo he tenido esto por cosa milagrosa en materia de profecía.

4. Asimismo oi decir á nuestra santa Madre, que no cerrasen una puerta que sale hácia el olivar deste monesterio (y esto lo dijo á la madre Jerónima del Espíritu Santo, priora que era entónces, para que lo dijera á las demás que vinieran despues de ella, y asimismo avisasen á los padres provinciales para que no lo mandasen), porque habia de venir tiempo, que Dios moviese alguna persona á que les cercase el dicho olivar y les hiciese ermitas dentro de la dicha cerca; y así se tuvo cuidado de no cerrarla con cosa fuerte ni deshacerla.

5. Ahora, en este presente año, ha sido nuestro Señor servido se cumpliese lo que dijo la Santa, porque el capitán Francisco de Valverde, vecino desta villa, hace á su costa la cerca, y dentro de ella dos ermitas, con que se echa de ver fué esto profecía.

NUMERO XLIV.

Declaracion de la madre Isabel de la Encarnacion, supriora en Daimiel, en las informaciones de dicha villa.

1. Digo, que estando unas personas religiosas, con un confesor de nuestra santa Madre, que no me acuerdo del nombre, les dijo, que habia oido decir á la Santa, que estando en un convento de Salamanca una novicia para morir, se juntaron las religiosas en su celda, como es costumbre, y entre ellas nuestra santa Madre, que se acertó á hablar aquí, y vió

á Cristo nuestro Señor en la cabecera de la enferma, que le tenia la cabeza; con la cual vision la Santa se recogió á lo interior, y suplicando á Cristo nuestro Señor se sirviese de hacer aquel favor y merced de hallarse presente, como entónces estaba, á la hora de la muerte de sus hijas, y que Cristo nuestro Señor se lo habia ofrecido, siendo las religiosas perfectas en la observancia de su Regla y constituciones.

2. La cual revelacion contó el dicho confesor en nuestro convento de Salamanca, delante de las madres Isabel de Jesús, Juana de Jesús y María de San Angelo, á las cuales se les he oido yo contar.

NUMERO XLV.

Declaracion de la madre María de San José, en las informaciones de Consuegra.

1. Digo, que decia nuestra santa Madre á sus religiosas, que en la veneracion de la imágenes se esmerasen mucho, pero no con guarniciones ni moldaduras curiosas, sinó con pobreza y decencia, porque ayudaban mucho para la caridad y amor de Dios.

2. Y vi un papel escrito de su mano, en que, por revelacion, le mandó nuestro Señor que las imágenes, como queda dicho, fuese muy frecuente entre sus hijas la veneracion de ellas, diciéndole: — Mis cristianos, hija, han de hacer ahora más que nunca al contrario de lo que los herejes hacen, porque en este tiempo más en particular se destruyeron los templos y se deshicieron las imágenes.

NUMERO XLVI.

Declaracion del padre maestro fray Cristóbal de Santotis, de la Orden de San Agustin (vicario general que fué de ella en las provincias de Flandes y Colonia, y que asistió por teólogo en el santo Concilio de Trento), en las informaciones de Búrgos.

Al LVI artículo digo, que he leído los libros de la santa Madre, y que es su doctrina á mi parecer, tan alta, que es más que adquirida por industria humana, y así entiendo por su santidad y excelencia de su doctrina, que tuvo particular alumbramiento de Dios, por medio de la oracion, para escribirla; y sé que su doctrina es muy sana, católica y provechosa á la Iglesia, y que de ella se han seguido y siguen muy gran provecho á las almas, y que muchos religiosos leen los dichos libros, y yo los he leído, como escritos por una Santa, á quien tengo en grande veneracion por haberla tratado muchas veces.

NUMERO XLVII.

Declaracion del padre maestro fray Juan Miranda, lector de Teología en el colegio de San Nicolás, de la Orden de San Agustin, en Búrgos, en las informaciones de aquella ciudad.

1. Al LVI artículo digo, que la doctrina de la santa Madre escrita en sus libros, á lo que yo entiendo, es de las más subidas y altas que tiene la Iglesia de Dios, y que ascede á todo ingenio humano en muchas cosas; de suerte que parece más infundida por dón particular de Dios, que adquirida por las fuerzas de un ingenio de una flaca mujer, y áun del de un hombre ejercitado en estudios largos de teología y espíritu, y esto sé por haberlos leído muchas veces; y que no tan solamente es la doctrina de los dichos libros santa y católica, mas de las más provechosas, que al presente tiene la Iglesia de

Dios, porque sé que todos cuantos hombres la leen salen aprovechados en virtud, y asimesmo, que en las religiones (particularmente en la mia de San Agustin), no hay hombre que desee aprovechar en el estado de perfeccion, que no tenga por norte los dichos libros: y he oido decir á muchos religiosos, que tratan de espíritu, que con ningun libro se les aviva y enciende más que con la dotrina destes, y por tenerse experiencia de este aprovechamiento general, es costumbre, ya muy recibida en todos los noviciados de las religiones observantes, y principalmente en la mia, leerse de comunidad los dichos libros, y procurar que ningun novicio en particular esté sin ellos.

2. Y tambien conocí á la madre *Teresa de Jesús*, y segun el padre maestro fray Agustin Antolinez, de mi sagrada religion (catedrático que al presente es de prima de teología en Salamanca, hombre de conocida virtud y letras), que es tan grande la fe que tiene en la santidad de la santa Madre, que la ha escogido por particular advogada.

NUMERO XLVIII.

Declaracion del padre don fray Francisco de Astudillo, prior de la Cartuja de Miraflores, en las informaciones de Búrgos.

1. Lo que acerca del artículo LVI sé, es, que la dotrina de los libros de la santa Madre es tan excelente y soberana, que si no es por dictámen del Espíritu Santo, no se pudiera alcanzar por otra diligencia ni estudio.

2. Y sé que ha hecho grande provecho á muchas personas, y que ninguna deja de alabarla; y yo há veinte años que tengo los libros de la dicha Santa por guia y maestro en los ejercicios de oracion; y así con particular aficion la llamo mi maestra y madre, y me han dado mucha luz para algunas almas, que he tenido á mi cargo, y tambien grande ánimo para romper con las dificultades que sentia á los principios, en el ejercicio de la oracion, y despues que los leo he sentido notable enmienda en mi vida, y ánimo para perseverar en la ora-

cion, y brío para alcanzar las virtudes, y algunas veces, en su leccion, se regala mi alma é interrumpo en lágrimas con mucha suavidad.

3. Y así digo, que no sólo tengo la dicha doctrina por santa y católica, mas muy provechosa á la Iglesia, y que se han seguido maravillosos frutos y mudanzas de costumbres.

4. Y si todo el mundo me persuadiera lo contrario, no lo creería.

5. Al artículo LXXXVI digo, que habiendo oido decir á un religioso desta Cartuja, que con una reliquia que se habia puesto de la madre *Teresa de Jesús*, con esperanza de que por su mano permitiría nuestro Señor no criase piojos, y que habiéndola traído dos años no habia sentido ninguno; y yo con la misma fe, otra reliquia que tenía, me la puse en un lado, y he hallado cierta la relacion del religioso; porque, con criar muchos, especialmente en el silicio que traemos, habrá ocho meses poco más ó menos que la traigo, y no los he criado.

NUMERO XLIX.

Declaracion del padre fray Antonio de Molina, cartujo, en la dicha casa de Miraflores, prior que fué de la Orden de San Agustin, en la informaciones de Búrgos.

1. Al artículo CI digo, que es pública voz en toda España tener á la santa Madre *Teresa de Jesús* por madre y fundadora de la nueva reformation de Carmelitas, así frailes como monjas, sin que en esto haya contradiccion alguna, la cual reformation tengo por obra milagrosa, y que no se pudiera haber hecho por industria ni fuerzas humanas, aunque se juntáran muchos príncipes y hombres poderosos y sábios á hacerla, si no interviniere particular favor y gracia de nuestro Señor, como en esta obra parece haber intervenido, y así se echa de ver por el efecto que ha hecho y hace, porque consta con evidencia haber redundado en gran utilidad de la religion y aumento y provecho de la santa Iglesia, por hacerle, como le hacen, muy grande los dichos religiosos con su virtud, ejemplo y doctrina, y otros ministerios de mucha utilidad para el

pueblo cristiano, y este es generalísimo concepto de todos los que juzgan piadosa y prudentemente.

2. En cuanto al artículo CVI, que trata de la doctrina de los libros de la santa Madre, digo, que siempre he juzgado della lo que juzgó el bienaventurado San Bernardo de los que escribió la bienaventurada Santa Hildegardis, de los cuales dijo, que le pareció no estar escritos con invencion ni ingenio humano, sinó inspirados por espíritu divino, y esto mismo he juzgado de los de la santa Madre, habiéndolos leído muchas veces y que no se pudieran escrebir, ni se escribieron, con ingenio humano aunque se juntáran para ello muchos hombres muy sábios y de grandes ingenios, sinó que se escribieron con sabiduría infundida de Dios y particular inspiracion suya, y tengo por verdad lo que la misma Santa dice, que no estudiaba ni premeditaba lo que habia de escrebir, sinó que lo escrebia como se le iba ofreciendo, y estando muchas veces ocupada en cosas que requerian atencion.

3. Y asimismo digo, que doctrina de los dichos libros, no solamente es santa, pia y católica, sinó que tiene particular eficacia mover á devocion, piedad, deseo de virtud y perfeccion á los que la leen, de lo cual he visto muchos efectos en mí mismo y en otras personas, que experimentan notable provecho y devocion con su lectura, que parece los inflama en el amor de Dios y los alienta, para aficionarse á la oracion y á perseverar en ella, á la mortificacion y desprecio del mundo, y á padecer trabajos por amor del Señor, de todo lo cual hay innumerables experiencias.

NUMERO L.

Declaracion del licenciado Antonio de Aguiar, médico, en las informaciones de Búrgos.

1. Acerca del artículo L digo, que me acuerdo muy bien cuando vino aquí á fundar la santa Madre *Teresa de Jesús*, y en su compañía venian dos religiosos Descalzos, que era el uno el padre maestro fray Jerónimo Gracian de la Madre de